

PLAN DE ACCIÓN 2018

Incluye " Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"
Decreto 124 de 2016.



SEGUIMIENTO

CORTE A SEPTIEMBRE

TABLA DE CONTENIDO

1.	CONCEPTOS GENERALES DE MIPG.....	4
1.1	¿QUÉ ES MI MIPG?.....	4
1.2	¿CUÁL ES EL CAMPO DE APLICACIÓN DE MIPG?.....	4
2.	COMPOSICIÓN DE LAS DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG (POLÍTICAS)	5
3.	SEGUIMIENTO AVANCES Y RESULTADOS	5
3.1	DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO	6
3.2	DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	7
3.2.1	CONCORDANCIA CON EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO.....	8
3.3	DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	12
3.4	DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS	15
3.5	DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	17
3.6	DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	17
3.7	DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO	18
4.	ANEXO RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA	19
4.1	ANEXO ADMINISTRADORA RPM Y BEPS	19
4.2	ANEXO FONDO DE RESERVA PENSIONAL DE VEJEZ	21
4.3	ANEXO FONDO DE RESERVA PENSIONAL DE INVALIDEZ	22
4.4	ANEXO FONDO DE RESERVA PENSIONAL DE SOBREVIVIENTES	23
4.5	ANEXO FONDO DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS BEPS.....	24

INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo presentar a los ciudadanos los avances acumulados del plan de acción 2018 de la Empresa con corte al 30 de septiembre de 2018, informando a la ciudadanía la gestión de Colpensiones para garantizar el ejercicio permanente de la rendición de cuentas y el control social.

El plan de acción, se define como una herramienta gerencial de planeación y control de la ejecución anual de planes, programas, proyectos e iniciativas de la empresa, enmarcados en las políticas que articulan el nuevo esquema del Sistema de Gestión que integra los anteriores Sistemas de Gestión de Calidad y Sistema de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno.

El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, actualizado mediante el Decreto 1499 de 2017, define en uno de sus objetivos “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades para la generación de bienes y servicios que resuelvan efectivamente las necesidades de los ciudadanos” orientando la gestión institucional al cumplimiento y satisfacción del ciudadano. Así, el proceso de seguimiento al plan de acción de la Entidad se realiza con una periodicidad mensual que trimestralmente se consolida y se pone a disposición de la ciudadanía en la página web basado en los registros de los avances reportados por cada uno de los responsables de los proyectos e iniciativas que componen el plan. Se resalta que este documento monitorea las acciones que define el Plan de Acción y que contiene el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con el Decreto No. 124 del 26 de enero de 2016, el cual hace parte integral del plan de acción 2018.

Este informe se constituye en una herramienta que le permite a la Alta Dirección tomar decisiones que facilitan alcanzar las metas en el tiempo previsto, lograr los resultados propuestos, y realizar los ajustes pertinentes a la planeación táctica.

El presente informe se ha estructurado en dos partes: la primera, sintetiza de manera integral los aspectos conceptuales y composición del MIPG; y en la segunda, se presentan los avances de cada una de las estrategias desarrolladas a través de Planes, Programas, Proyectos e Iniciativas de la gestión y desempeño institucional tomando como marco de referencia la estructura metodológica en adopción e implementación del Modelo, en él, se describen cada una de las siete dimensiones y las políticas que las conforman.

Conceptos Generales del MIPG¹

El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, y este Sistema Único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

1.1 ¿Qué es el MIPG?

El MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

1.2 ¿Cuál es el Campo de Aplicación del MIPG?

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión se aplica a las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional que lo actualizarán, y a las entidades del orden territorial que lo implementarán por primera vez y para las cuales se determinarán criterios diferenciales.

¹ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

2. DIMENSIONES OPERATIVAS QUE COMPONEN EL MIPG

El modelo integrado de planeación y gestión se encuentra compuesto por las siguientes dimensiones:

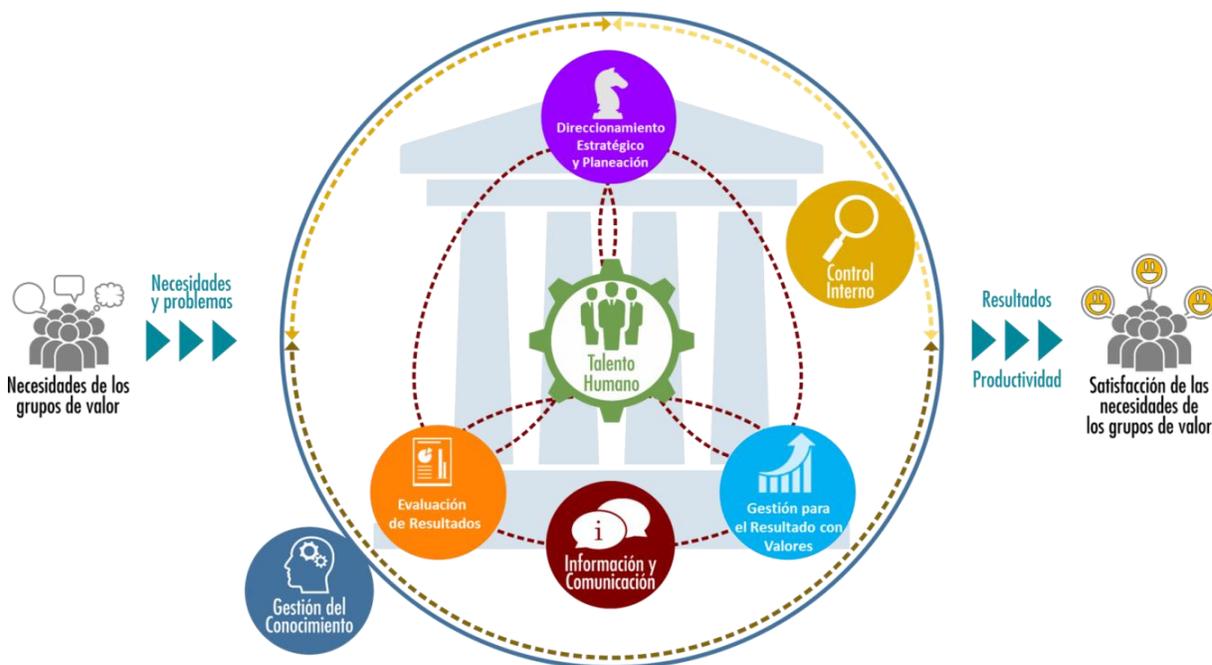


Ilustración No. 1 Dimensiones Operativas MIPG. Fuente: Función Pública

A cada una de estas dimensiones corresponden una serie de políticas para las cuales se presenta en la siguiente sección los avances alcanzados por Colpensiones.

3. SEGUIMIENTO, AVANCES Y RESULTADOS

A continuación se presenta el avance de cada uno de los proyectos e iniciativas que se calcula como el avance real, que es reportado por los líderes de los proyectos o iniciativas, y el avance esperado, que es calculado de acuerdo con la duración y cantidad de actividades. La relación entre estos dos avances nos muestra el nivel de cumplimiento del proyecto.

3.1 Dimensión del Talento Humano

Esta dimensión orienta el ingreso y desarrollo de los servidores garantizando el principio de *mérito* en la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desempeño individual. Para el desarrollo de esta dimensión se tiene en cuenta los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional: Gestión Estratégica del Talento Humano, e Integridad².

Esta dimensión del Plan de Acción vigencia 2018, esta compuesta por dos (2) políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG que ha sido tomado como guía tanto en para la formulación como para el seguimiento, dando así cumplimiento a la normatividad vigente; Política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH en la cual se están ejecutando un (1) Proyecto y tres (3) Iniciativas; y en la Política de Integridad también se están ejecutando un (1) Proyecto y tres (3) Iniciativas. Es importante resaltar que la iniciativa Tú me cuidas, Yo te cuido se ejecutó al 100%. A continuación se ilustra el nivel de avance con corte a Septiembre 2018:

Política Gestión Estratégica Talento Humano

Política de Integridad

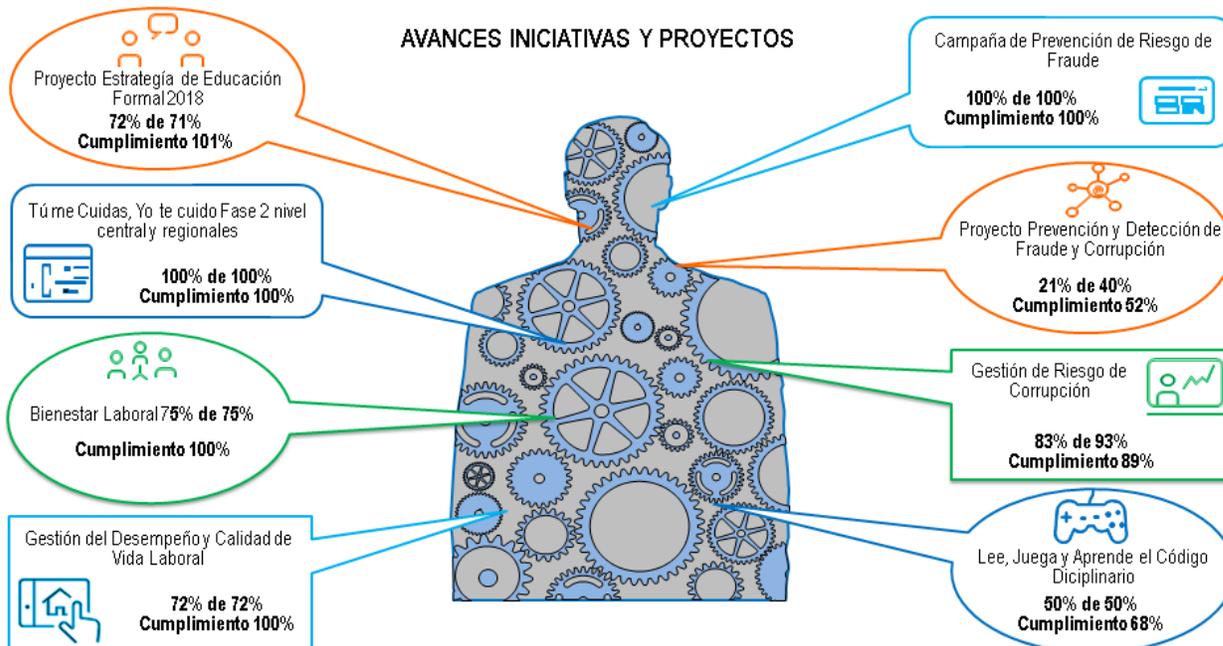


Ilustración No. 2 Avance de Iniciativas y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

² Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

3.2 Dimensión del Direccionamiento Estratégico y Planeación

Para el desarrollo de esta dimensión se tienen en cuenta los lineamientos de las políticas de gestión y desempeño institucional: Planeación Institucional y Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público; con la implementación de las políticas que la integran, se logra cumplir el objetivo de MIPG “Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de las entidades”³.

Esta dimensión hace parte del Plan de Acción vigencia 2018, y bajo la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG se esta desarrollando la Política de Planeación Institucional, conformada por el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano que contempla proyectos del Plan de Fortalecimiento Institucional; Fortalecimiento del proceso del Modelo de atención y del proceso de Orientación y Asesoría, Implementación del Proceso de Estandarización, Programa de Implementación del Esquema de Regionalización, Implementación del Proceso de Administración de Solicitudes; y adicionalmente siete (7) Iniciativas que se describen a continuación con el nivel de avance con fecha de corte a Septiembre de 2018:

Política de Planeación y Gestión Presupuestal



Ilustración No. 3 Avance de Iniciativas y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

³ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

3.2.1 Concordancia con el PLAN ANTICORRUPCIÓN y Atención al Ciudadano

Para Colpensiones es de gran importancia la mitigación y el control de riesgos, que en el desarrollo de sus operaciones y en el marco del direccionamiento estratégico y como entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), ha definido el marco de políticas que componen el Sistema Integral de Administración de Riesgos el cual contempla los lineamientos que permiten el establecimiento del contexto, la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los diferentes riesgos asociados a los procesos, de tal forma que permitan cumplir con los objetivos estratégicos establecidos buscando un equilibrio entre riesgo y oportunidad, de acuerdo con la tolerancia de la entidad al riesgo.

En cumplimiento a lo estipulado en el Anexo del Decreto 124 de 2016, “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” se ajustó el siguiente Proyecto:

P- Prevención y Detección de Fraude y Corrupción, ha generado Acciones de Respuesta Rápida (ARR), con el fin de corregir las desviaciones en su ejecución frente a lo planeado, las cuales se presentan a continuación:

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES A SEPTIEMBRE DE 2018	CAUSAS DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO	ACCIONES DE RESPUESTA RÁPIDA (ARR)
1. Avance en la construcción del entendimiento del diseño conceptual por parte del área de negocio y la Dirección de Relacionamiento TI con el Negocio. 2. Constitución de CD por parte de relacionamiento TI y la Gerencia de Prevención de Fraude.	Actualmente existe un SD creado por parte de la Dirección de Relacionamiento TI con el Negocio para iniciar el diseño conceptual. La Gerencia de Tecnologías de la Información solicitó su traslado hacia PETI debido a la disponibilidad de recursos para realizar las actividades del proyecto.	Debido a esta premisa se inicia el cierre del proyecto dentro del plan de acción y se realizará la apertura del proyecto dentro del programa PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) ya que dentro de este programa se cuenta con recursos propios para la ejecución del mismo.

Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

GESTIÓN DEL RIESGO

Mapa de Riesgos de Corrupción⁴

El objetivo de este capítulo es presentar el seguimiento realizado al mapa de riesgos de corrupción como parte de la estrategia anticorrupción que aplica Colpensiones. En este sentido cada trimestre se monitorea al interior de la Entidad y se socializa a los ciudadanos el seguimiento al perfil de riesgos de corrupción de Colpensiones, mediante los canales establecidos para ello, lo cual permite compartir las medidas de control que se han tomado para mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad.

Con la aplicación de la metodología que establece el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Colpensiones, los líderes de los procesos y su equipo de trabajo identificaron, valoraron y definieron los respectivos controles en cada uno de sus procesos. La documentación realizada con los líderes incorpora las diferentes tipologías de riesgos a los que se ve expuesta la entidad; lo anterior en el marco integral de administración de riesgos. Al consolidar esta última información, y una vez analizado el mapa de riesgos de corrupción se concluye:

Gestión del Riesgo – Mapa de Riesgos

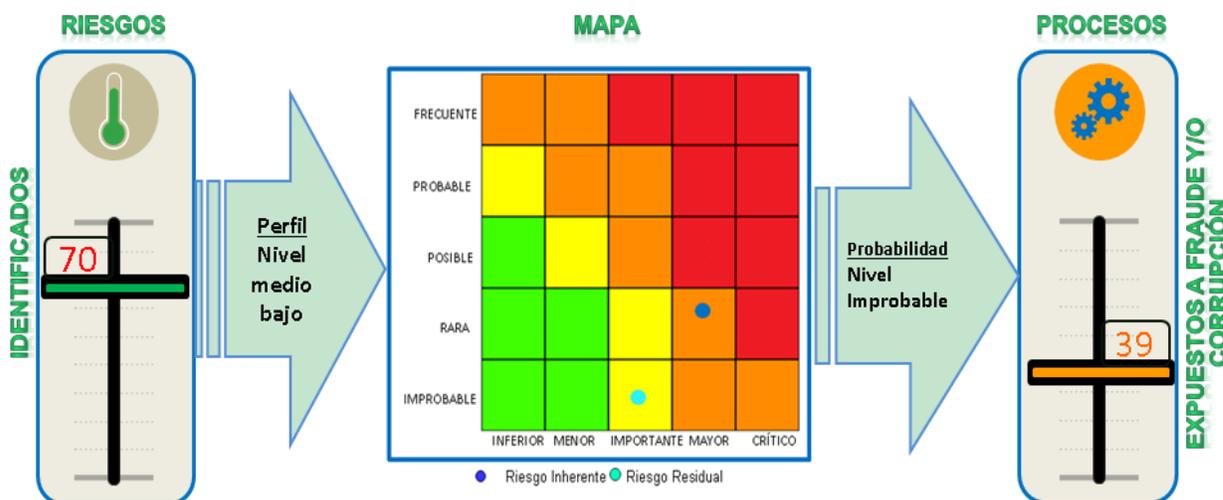


Ilustración No. 4 Mapa de Riesgos Anticorrupción. Fuente: Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información

⁴ Fuente: Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información

Perfil de Riesgo: El perfil de riesgo de corrupción para Colpensiones se encuentra en nivel medio bajo, esto teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia después de controles disminuye a un nivel improbable pero el impacto en caso de materializarse es importante.

Aplicación de los controles: En el marco de la gestión de riesgos, Colpensiones ha establecido planes de acción con el fin de mitigar la probabilidad y el impacto de la materialización de los riesgos identificados, mediante la incorporación de nuevos controles o el fortalecimiento de los existentes, entre los cuales se encuentran:

- ✓ Atención distribuida, decisión centralizada, validación en el Back Office.
- ✓ Procesos automatizados, auto controlados y con reglas de negocio unificadas.
- ✓ Esquema de operación: Front, Middle y Back Office.
- ✓ Gestión de usuarios y privilegios.
- ✓ Segregación de funciones que mitiguen las causas.
- ✓ Controles asociados a la seguridad en base de datos, transferencia segura de archivos y prevención de fuga de información.
- ✓ Definición e implementación de políticas éticas institucionales.
- ✓ Implementación de instrumentos de fomento de confianza, integridad y transparencia.
- ✓ Campañas de sensibilización.
- ✓ Validación de la documentación presentado por el ciudadano por un tercero.
- ✓ Mejoramiento y articulación de los procesos.
- ✓ Automatización de nuevas actividades en los sistemas de información.
- ✓ Parametrización de señales de alerta en la herramienta.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Teniendo en cuenta la importancia de brindar mecanismos que permitan el acceso de los ciudadanos y grupos de interés a información y diferentes servicios, Colpensiones ha desarrollado diferentes estrategias enmarcadas en políticas orientadas a la generación de lineamientos y directrices que buscan fomentar la debida atención al ciudadano y grupos de interés.

En consecuencia, se describen a continuación el estado de avance de cada una de las iniciativas y proyectos que componen las estrategias definidas en este frente para cada subcomponente:

- **Fortalecimiento de los canales de atención** - (Programa de Implementación del Esquema de Regionalización, Proceso de Implementación y Estandarización, Fortalecimiento del Modelo de Atención y Proceso de Orientación y Asesoría).
- **Normativo y Procedimental** - (Proceso de Administración de Solicitudes y herramientas para Peticiones, Quejas y Reclamos).

Subcomponentes de los mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

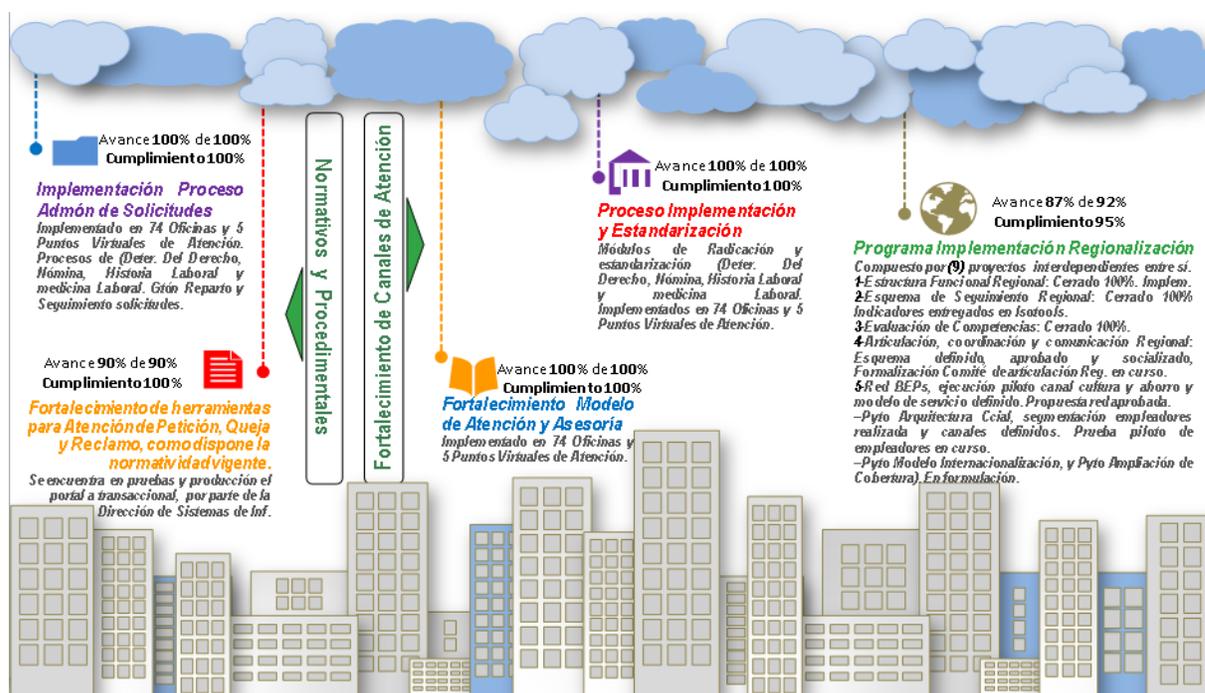


Ilustración No. 5 Avance proyectos e iniciativas por subcomponente de los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos.

Con relación al programa Implementación del Esquema de Regionalización es importante aclarar que:

- El proyecto denominado Estructura Funcional Regional, y el proyecto Evaluación de Competencias, que hacen parte de la fase de corto plazo fueron cerrados en el mes de agosto con un cumplimiento de actividades del 100%. Igualmente, y

con un cumplimiento de actividades al 100% fue cerrado el proyecto de Implementación y calibración gradual del esquema de seguimiento regional. Actualmente se encuentran en ejecución en la fase de corto plazo, el proyecto denominado Esquema de Articulación, Coordinación y comunicación regional, y el proyecto Red Beps, y se espera que finalicen actividades en el mes de octubre. Se debe mencionar, que el proyecto Red Beps sufrió un control de cambios, que reprogramó las fechas de ejecución de las actividades de validación y aprobación de ajustes a la cobertura actual de la Red de Servicio BEPS, para incluir en las mismas la participación de las Direcciones Regionales. Sin embargo, cabe resaltar que este control de cambios no modificó la fecha de finalización del proyecto planeada inicialmente.

- Dentro de la fase de mediano plazo, finalizó la formulación del proyecto Arquitectura Comercial se encuentra en avance de Segmentación de empleadores y municipios BEPS realizada y canales para la atención definidos, fortalecimiento de las herramientas para la gestión comercial, y prueba piloto de atención segmento corporativo (empleadores) en curso. En esta fase, el proyecto Modelo de Internacionalización continúa en proceso de formulación.
- El proyecto Ampliación de la Cobertura que pertenece a la fase de largo plazo, se encuentra en análisis de factores de cada una de las regiones objeto de ubicación de los puntos y en definición de su priorización.
- Es importante resaltar que se decidió que los componentes que debían ser desarrollados dentro del alcance del proyecto de Redistribución Regional y Reorganización de oficinas que pertenecía a la fase de corto plazo del programa, no se llevaran a cabo, dado que requerían de gestión inmediata y se podían presentar para aprobación a la Presidencia y a la Junta Directiva de la Empresa de manera conjunta con el **Proyecto de Estructura Funcional Regional (proyecto cerrado en agosto de 2018)**, agilizando los tiempos de ejecución y generando sinergias estratégicas que permitieran mejorar la gestión regional e iniciar la implementación del modelo de regionalización de manera más ágil.

3.3 Dimensión de la Gestión con Valores para Resultados

Esta dimensión que hace parte del Plan de Acción vigencia 2018, la componen cinco (5) políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG las cuales son: Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa; la Política de Fortalecimiento organizacional y

Simplificación de Procesos para la cual se ha desarrollado un (1) Proyecto; la Política de Gobierno Digital en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa; la Política de Seguridad Digital en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa; y en la Política de Defensa Jurídica se ha desarrollado una (1) Iniciativa; todas ellas se ilustran a continuación con el nivel de avance con corte a Septiembre de 2018:

POLÍTICA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Esta política hace parte de los componentes independientes del PAAC que se desarrollan en detalle en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación para el control de la gestión y cuentan con parámetros y un soporte normativo propio. Esta orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

Para el 2018 se identificaron tres trámites a racionalizar de los cuales a septiembre se encuentran ejecutados dos como se describe a continuación:

Iniciativa / Proyecto Colpensiones	Actividades programadas según Ficha Técnica de la Iniciativa y/o Hoja de vida Proyecto	Actividades cumplidas, según Matriz de seguimiento Plan de Acción y seguimiento OCI	Avance		% Cumpl.
			Real	Esperad	
Estrategia Racionalización de Trámites	1. Reconocimiento Auxilio Funerario en el Régimen de Prima Media: Reducción de tiempo de duración del trámite	Certificado de salida a producción verificado en seguimiento con corte a 30 de abril de 2018.	100%	100%	100%
	2. Trámite PCL	Certificado de salida a producción verificado en seguimiento con corte a 30 de abril de 2018.	100%	100%	100%
	3. Vinculación y actualización de datos en el servicio social complementario de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS	La acción de mejora que permite a terceros aportar a las cuentas de vinculados a BEPS está a disposición del público desde el segundo trimestre de 2018, sin embargo, actualmente se está en espera del desarrollo de una nueva funcionalidad que permita automatizar actividades y reducir los tiempos de ejecución del proceso.	60%	100%	60%

Igualmente se detalla a continuación el avance de las políticas que también hacen parte de la Dimensión de Gestión con Valores. Política de Gobierno Digital, Política de Gestión Pptal y Eficiencia del Gasto Público, Política de Defensa Jurídica, Política de Seguridad Digital, Política de Fortalecimiento Institucional y simplificación de Procesos:

AVANCES INICIATIVAS Y PROYECTOS

DIMENSIÓN DE LA GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Para concretar las decisiones tomadas en el proceso de planeación institucional, y teniendo en cuenta el talento humano del que se dispone, en esta Dimensión se abordan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas por mandato legal.

Para el desarrollo de esta dimensión deberán tenerse en cuenta los lineamientos de las siguientes políticas de gestión y desempeño institucional:

- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
- Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público
- Gobierno Digital
- Seguridad Digital
- Defensa jurídica

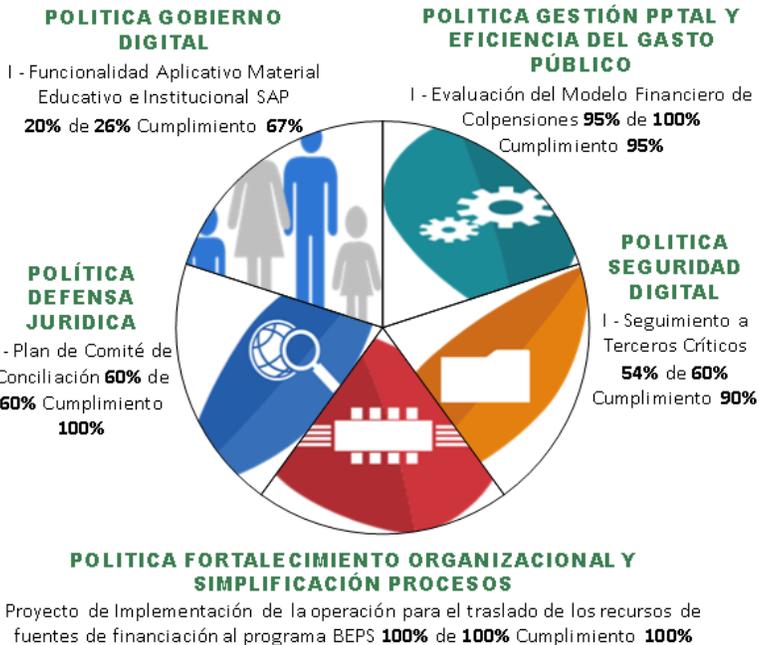


Ilustración No. 6 Avance de Iniciativas y Proyectos. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Para el caso de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público al adelantar un ejercicio articulado, es indispensable que la entidad examine los resultados obtenidos (información sobre desempeño) en programas, planes, proyectos y/o iniciativas, identifique las metas estratégicas que desea alcanzar y priorice la asignación de recursos (tanto de inversión como operacionales), lo cual permite viabilizar desde el punto de vista presupuestal, los resultados esperados.

En consecuencia de lo anterior, se presentan los resultados de la Gestión Presupuestal y Financiera con corte Septiembre de 2018 por cada uno de los fondos en sus componentes de Ingresos y Gastos.



GESTIÓN PRESUPUESTAL

Cifras en millones

El Presupuesto 2018 para **RPM** fue aprobado por la Junta Directiva de Colpensiones mediante Acuerdo 125 del 30 de noviembre de 2017, y adicionado con Resol. 02 de Enero 4 de 2018, Total ingresos \$1.095.075 millones, Total Gastos \$902.787 millones.

El Presupuesto 2018 para **BEPS** fue aprobado por la Junta Directiva de Colpensiones mediante Acuerdo 128 del 13 de diciembre de 2017, y adicionado con Resol. 02 de Enero 4 de 2018, Total ingresos \$55.396 millones, Total Gastos \$55.396 millones.

El Presupuesto 2018 para los **FONDOS ADMINISTRADOS de (Invalidez, Vejez, Sobrevivientes, Reg Subsidiado Empos y Metales P)** fue aprobado por la Junta Directiva de Colpensiones mediante Acuerdo 105 de 2017, Total ingresos \$29.614.193 millones, Total Gastos \$29.384.533 millones.



Los Estados Financieros están conformados por los elementos: Activos, Pasivos, Patrimonio, e Ingresos y Gastos.

- **Activos** - Son los recursos controlados por la entidad, reflejan las operaciones relativas a recursos en bancos, portafolios de inversiones constituidos, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, propiedades y equipo, los recursos entregados en administración para inversión y los embargos judiciales aplicados a las cuentas bancarias de los Fondos, entre otros.
- **Pasivos** - Corresponde a obligaciones constituidas por concepto de cuentas por pagar a proveedores, obligaciones laborales, obligaciones de los fondos de reserva generadas por la distribución del recaudo una vez realizado el proceso de identificación del mismo, la nómina por pagar del periodo, al igual que por las provisiones causadas por litigios y demandas probables en contra.
- **Patrimonio** - se encuentra constituido por los resultados acumulados y el capital de los fondos de reservas de pensiones, así como los impactos por transición al nuevo marco de regulación.
- **Ingresos** - Representan los incrementos en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, constituidos principalmente por la recuperación de

provisiones, por ingresos provenientes de instrumentos financieros, tales como intereses sobre depósitos en instituciones financieras, valoración de inversiones y rendimientos de recursos entregados en administración.

- **Gastos** - Representan las disminuciones en los beneficios económicos generados durante el ciclo contable, constituidos por los gastos de administración y operación, provisiones sobre los litigios y demandas, depreciaciones y amortizaciones.

GESTIÓN FINANCIERA (Estados Financieros)

Cifras en millones

Administradora RPM	Fondo VEJEZ	Fondo INVALIDEZ	Fondo SOBREVIVIENTES	Fondo BEPS
ACTIVO \$592.403	ACTIVO \$ 9.848.401	ACTIVO \$ 73.117	ACTIVO \$ 191.255	ACTIVO \$ 105.085
PASIVO \$273.653	PASIVO \$ 2.417.396	PASIVO \$ 52.647	PASIVO \$ 209.333	PASIVO \$ 105.085
PATRIMONIO \$318.750	PATRIMONIO \$ 7.431.005	PATRIMONIO \$ 20.470	PATRIMONIO \$ -18.078	PATRIMONIO <small>Los aportes NO hacen parte del Patrimonio</small>
INGRESOS \$693.871	INGRESOS \$ 732.707	INGRESOS \$ 21.868	INGRESOS \$ 101.884	INGRESOS <small>Son aportes de los Vinculados</small>
GASTOS \$547.344	GASTOS \$ 332.353	GASTOS \$ 5.190	GASTOS \$ 11.944	GASTOS <small>Cubiertos por PGM</small>
EXCEDENTE \$ 143.527	EXCEDENTE \$ 400.354	EXCEDENTE \$ 16.678	EXCEDENTE \$ 89.940	

En el periodo reportado, no se presenta Déficit en ninguno de los Fondos.

3.4 Dimensión de la Evaluación de Resultados

El MIPG busca que la Evaluación de Resultados se aprecie en dos momentos: a través del seguimiento a la gestión institucional, y en la evaluación propiamente de los resultados obtenidos.

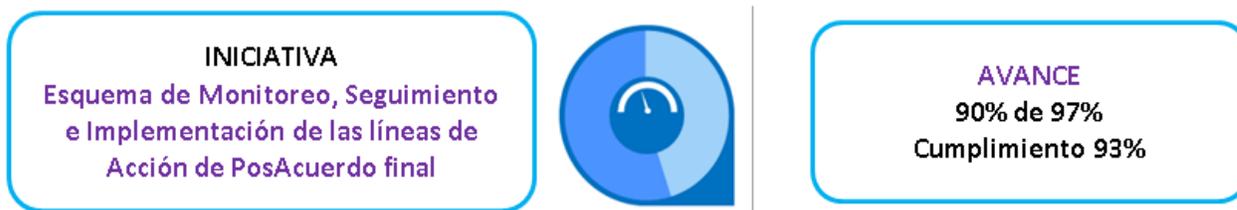
Tanto el seguimiento como la evaluación exigen contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño de las entidades. Estos indicadores se diseñan en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, y dada la importancia que tienen, se enfocan en los criterios, directrices y normas que orientan la gestión, y en los productos, resultados e impactos derivados de ésta⁵.

En esta dimensión, del Plan de Acción vigencia 2018 esta compuesta por una (1) política que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional se ha desarrollado una (1) Iniciativa de desempeño institucional, y se incluye también los avances de los

⁵ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

indicadores y metas de Gobierno registrados en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación DNP, como se ilustran a continuación con el nivel de avance a Septiembre de 2018:

Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional



POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El seguimiento como la evaluación, exige contar con indicadores para monitorear y medir el desempeño de las entidades. En esta política se encuentran los indicadores mediante los cuales se realiza el seguimiento institucional en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo realizado por el Departamento Nacional de Planeación.

Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Avance Indicadores y Metas de Gobierno



Ilustración No. 7 Avance de Indicadores y Metas de Gobierno. Fuente: Dirección de Planeación y Proyectos

3.5 Dimensión de Información y Comunicación

Esta tiene como propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información⁶.

En esta dimensión del Plan de Acción vigencia 2018, la componen dos (2) políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; la Política de Gestión Documental y la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa, como se ilustra a continuación con el nivel de avance a Septiembre de 2018:

Política de Transparencia, y Acceso a la Información Pública



Es importante mencionar, que el porcentaje de avance de esta iniciativa tuvo variación debido a que se modificó mediante los formatos establecidos para ello por parte del líder, en cuanto reasignación del mismo y a su vez en actualización de las fechas de finalización de las actividades en curso y las pendientes por ejecutar durante la vigencia. Sin embargo, se mantiene la fecha final general de la iniciativa.

3.6 Dimensión de la Gestión del Conocimiento y la Innovación

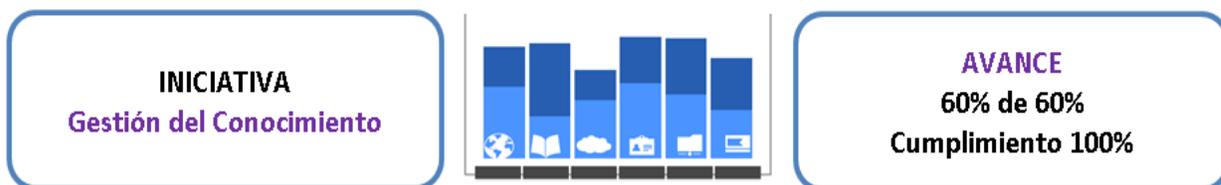
Esta dimensión es transversal a la demás y dinamiza el ciclo de política pública, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión⁷.

⁶ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

⁷ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

En esta dimensión del Plan de Acción vigencia 2018, la compone la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa, como se ilustra a continuación con el nivel de avance a septiembre de 2018:

Política de Gestión del Conocimiento e Innovación



3.7 Dimensión de Control Interno

El desarrollo de esta dimensión impacta las demás dimensiones de MIPG y tiene en cuenta los lineamientos de la política de Control Interno. Con esta dimensión, y la implementación de la política que la integra, se logra cumplir el objetivo de MIPG “*Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua*”⁸.

La dimensión del está compuesta por la Política de Control Interno (Mejoramiento Continuo y MECI), en la cual se ha desarrollado una (1) Iniciativa, la cual se ha ejecutado en su totalidad mediante su plan de trabajo, se ilustra a continuación su nivel de cumplimiento:

Política de Control Interno (Mejoramiento Continuo y MECI)



⁸ Manual Operativo MIPG – Función Pública 2017

4. ANEXO RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA⁹

4.1 Anexo Administradora RPM y BEPS

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018			
(cifras en millones de pesos)			
ACTIVO		PASIVO	273.653
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	52.053	CUENTAS POR PAGAR	8.861
Caja	239	Adquisición de bienes y servicios	3538
Deposito en Instituciones Financieras	51.814	Recursos a favor de terceros	54
		Descuentos de nómina	1722
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	422.280	Retención en la fuente e impuestos	1680
Inversiones de administración de liquidez	422.280	Impuestos, contribuciones y tasas	144
		Impuesto al valor agregado - IVA	621
CUENTAS POR COBRAR	20.967	Créditos judiciales	697
Otras cuentas por cobrar	20.967	Otras cuentas por pagar	405
		BENEFICIOS A EMPLEADOS	21.196
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.775	Beneficios a empleados - Nómina, vacaciones, primas	21.196
Muebles, enseres y equipos de oficina	1.905		
Equipos de comunicación y computación	2.287	PROVISIONES	226.794
Equipos de transporte - vehículos	266	Litigios y demandas - Costas procesales	125.975
Depreciación acumulada	-683	Otras provisiones - Saro, bienes y servicios	100.819
OTROS ACTIVOS	93.328	OTROS PASIVOS	16.802
Bienes y servicios pagados por anticipado - Seguros	641	Ingresos recibidos por anticipado - Conmutación Pensional	16.802
Avances y anticipos	962		
Recursos entregados en Administración - Fiducia en bancos	89.838	PATRIMONIO	318.750
Activos intangibles - software y licencias	2.550		
Amortización acumulada	-663	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	318.750
		Capital Fiscal	-31.029
TOTAL ACTIVO	592.403	Resultados de ejercicios anteriores	198.066
		Resultado del ejercicio	146.527
		Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	5.186
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	592.403

Fuente: Dirección Financiera

Estado de Resultados

⁹ Fuente: Dirección Financiera

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	
ESTADO DE RESULTADOS	
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
(cifras en millones de pesos)	
INGRESOS	693.871
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	34.145
Transferencias - BEPS y Costas judiciales ISS	34.145
OTROS INGRESOS	659.726
Financieros - Rendimientos financieros	30.363
Otros ingresos - Comisión administración RPM, conmutaciones, nóminas, recuperación provisiones, servicios infraestructura	629.363
GASTOS	547.344
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	410.759
Sueldos y Salarios	64.477
Contribuciones imputadas - Incapacidades, indemnizaciones	1.739
Contribuciones efectivas - Seguridad social	17.713
Aportes sobre la nómina - ICBF y SENA	3.759
Prestaciones sociales - Vacaciones, cesantías, primas, bonificaciones	22.119
Gastos de Personal - Capacitación, aprendices SENA, personal en misión Generales	227.101
Impuestos, contribuciones y tasas	281
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	89.065
Depreciación de propiedades, planta y equipo de oficina	683
Amortización de activos intangibles	664
Provisiones - Costas procesales, bienes y servicios	87.718
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	509
Transferencias Mintrabajo reintegro gastos funcionamiento BEPS	509
OTROS GASTOS	47.011
Comisiones - Anualidad vitalicia, recaudo aportes, pago nómina pensionados	36.447
Financieros - Administración de fiducia	10.380
Diversos - Sentencias	184
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	146.527

Fuente: Dirección Financiera

4.2 Anexo Fondo de Reserva Pensional de Vejez

Estado de Situación Financiera

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE VEJEZ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (cifras en millones de pesos)			
<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	<u>2.417.396</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2.008.616	CUENTAS POR PAGAR	1.220.314
Deposito en Instituciones Financieras	2.008.616	Recursos a favor de terceros - Administradora, FSP, Invalidez y Sobrevivientes	14.098
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2.755.661	Recursos recibidos sistemas generales de pensiones	293
Inversiones de administración de liquidez	2.755.661	Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones - Nómina por pagar, reintegros, auxilios funerarios	1.205.923
CUENTAS POR COBRAR	2.967.814	PROVISIONES	1.197.070
Recursos de los Fondos de reservas de Pensiones - Cuotas partes, bonos, títulos	2.869.279	Litigios y demandas - procesos en contra	1.197.070
Otras cuentas por cobrar - SARO	98.535	OTROS PASIVOS	12
INVENTARIOS	17.806	Recursos recibidos en administración	12
Mercancías en existencia - Daciones en Pago	17.806	PATRIMONIO	7.431.005
OTROS ACTIVOS	2.098.504	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7.431.005
Recursos entregados en Administración - Fiducia en bancos	386.275	Capital Fiscal	(44.420.536)
Depositos entregados en garantía - Embargos	1.712.229	Capital de los fondos de reservas de pensiones	47.889.797
TOTAL ACTIVO	9.848.401	Capital de los fondos de reservase de pensiones	3.982.446
		Recaudos de cotizaciones en proceso	500.016
		Cotizaciones por devolver a tercero	8.874
		Efecto por el cambio de regulación	43.398.461
		Resultados del Ejercicio	400.354
		Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3.561.390
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.848.401

Fuente: Dirección Financiera

Estado de Resultados

FONDO DE RESERVA DE PENSION DE VEJEZ ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (cifras en millones de pesos)	
INGRESOS	732.707
OTROS INGRESOS	732.707
Financieros	315.579
Ingresos diversos	417.128
GASTOS	332.353
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	204.544
Provisión Litigios y Demandas	204.544
OTROS GASTOS	127.809
Financieros	126.053
Gastos diversos	1.756
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	400.354

Fuente: Dirección Financiera

4.3 Anexo Fondo de Reserva Pensional de Invalidez

Estado de Situación Financiera

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE INVALIDEZ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (cifras en millones de pesos)			
ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	15.368	CUENTAS POR PAGAR	11.511
Deposito en Instituciones Financieras	15.368	Recursos a favor de terceros - Vejez	1.906
		Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones - incapacidades, reintegros, auxilios funerarios	9.605
CUENTAS POR COBRAR	23.038	PROVISIONES	41.133
Recursos de los Fondos de reservas de Pensiones - Cuotas partes, bonos	23.027	Litigios y demandas	41.133
Otras cuentas por cobrar - Daciones ISS	11		
OTROS ACTIVOS	34.711	OTROS PASIVOS	3
Depositos entregados en garantía - Embargos	34.711	Recursos recibidos en administración	3
		PATRIMONIO	20.470
		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	20.470
		Capital Fiscal	(3.191.569)
		Capital de los fondos de reservas de pensiones	3.141.457
		Resultados del Ejercicio	16.678
		Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	53.904
TOTAL ACTIVO	73.117	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	73.117

Fuente: Dirección Financiera

Estado de Resultados

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE INVALIDEZ ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (cifras en millones de pesos)	
INGRESOS	21.868
OTROS INGRESOS	21.868
Financieros	1.536
Ingresos Diversos	20.332
GASTOS	5.190
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.190
Provisión Litigios y Demandas	5.190
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	16.678

Fuente: Dirección Financiera

4.4 Anexo Fondo de Reserva Pensional de Sobrevivientes

Estado de Situación Financiera

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE SOBREVIVIENTES ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (cifras en millones de pesos)			
ACTIVO		PASIVO	209.333
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	21.608	CUENTAS POR PAGAR	27.023
Deposito en Instituciones Financieras	21.608	Recursos a favor de terceros - Vejez	8.522
		Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones - reintegros, auxilios funerarios	18.501
CUENTAS POR COBRAR	44.271	PROVISIONES	182.306
Recursos de los Fondos de reservas de Pensiones - Cuotas partes, bonos	42.814	Litigios y demandas	182.306
Otras cuentas por cobrar - Daciones ISS, disponible ISS	1.457		
OTROS ACTIVOS	125.376	OTROS PASIVOS	4
Depositos entregados en garantía - Embargos	125.376	Recursos recibidos en administración	4
		PATRIMONIO	(18.078)
		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(18.078)
		Capital Fiscal	(6.414.295)
		Capital de los fondos de reservas de pensiones	6.140.307
		Resultados del Ejercicio	89.940
		Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	165.970
TOTAL ACTIVO	191.255	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	191.255

Fuente: Dirección Financiera

Estado de Resultados

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE RESERVA DE PENSION DE SOBREVIVIENTES ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (cifras en millones de pesos)	
INGRESOS	101.884
OTROS INGRESOS	101.884
Financieros	2.282
Ingresos diversos	99.602
GASTOS	11.944
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	11.944
Provisión Litigios y Demandas	11.944
EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	89.940

Fuente: Dirección Financiera

4.5 Anexo Fondo de Beneficios Económicos Periódicos BEPS

Estado de Situación Financiera

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES FONDO DE BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (cifras en millones de pesos)			
<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	<u>105.085</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	13.326	OTROS PASIVOS	105.085
Depósito en Instituciones Financieras	13.326	Recursos recibidos en administración	105.085
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	82.317		
Inversiones de administración de liquidez	82.317		
OTROS ACTIVOS	9.442		
Recursos entregados en Administración - Fiducia en bancos	9.442		
TOTAL ACTIVO	105.085	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	105.085

Fuente: Dirección Financiera

Patrimonio: De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4121 de 2011, los aportes del sistema de ahorro de Beneficios Económicos Periódicos no hacen parte del patrimonio de Colpensiones, y los recursos percibidos por concepto de aportes de los vinculados al programa se contabilizan como una obligación en recursos recibidos en administración.

Ingresos: En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ley 4121 de 2011, los aportes del sistema de ahorro de Beneficios Económicos Periódicos se contabilizan en forma independiente en el Fondo BEPS como una obligación, identificando los aportes de los vinculados en cuentas individuales como recursos recibidos en administración, y los rendimientos generados en la administración de estos recursos, se abonan en cada una de las cuentas individuales de los vinculados.

Gastos: Con relación a los gastos de administración del Fondo de Beneficios Económicos – BEPS, en concordancia con lo establecido en el Decreto 604 de 2013 en su artículo 20 modificado por el artículo 6 del Decreto 2983 de 2013 el cual establece: “Para garantizar la sostenibilidad del mecanismo BEPS, Colpensiones establecerá un régimen de administración del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) cuyos costos serán cubiertos por el Presupuesto General de la Nación, previo concepto de la Comisión Intersectorial de Pensiones y Beneficios Económicos. Dichos costos deberán incluir los asociados a la administración de la anualidad vitalicia, en ningún caso estos costos serán asumidos por los beneficiarios del mecanismo”, razón por la cual no se contabilizan gastos en el Fondo BEPS.